



RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOSANITARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (LORCA) POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL BAREMO PROVISIONAL, ASÍ COMO A LOS ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE POR TRASLADO DE EXPEDIENTE PARA CURSAR LA TITULACIÓN DE GRADUADO EN ENFERMERÍA EN EL CURSO ACADÉMICO 2022/2023.

Teniendo en cuenta las Normas e Instrucciones de Admisión y Matrícula en Estudios Oficiales de Grado para el curso 2022/2023, el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias de la Universidad de Murcia,

RESUELVE:

1º.- Publicar el **BAREMO PROVISIONAL**, así como los **créditos provisionalmente reconocidos**, de los aspirantes que figuran en el **ANEXO I –Estudiantes de Grado en Enfermería- y ANEXO II –Estudiantes de Ciencias de la Salud-**.

2º.- Publicar el listado provisional de excluidos junto con los motivos de exclusión. **ANEXO III.**

3º Establecer un plazo de **10 días hábiles** para la reclamación al baremo provisional, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución. **El plazo para las subsanaciones será el que se concedió** en comunicaciones anteriores efectuadas al ciudadano a este respecto. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias de la Universidad de Murcia, debiendo ser presentadas en el Registro electrónico de la Universidad de Murcia correspondiendo su gestión a la Secretaria del Centro.

4º Una vez estudiadas las posibles subsanaciones y reclamaciones, **se publicará el 15 de julio de 2022** en el TOUM la resolución definitiva de admitidos y excluidos.

La publicación de la presente resolución tiene carácter de notificación a los interesados de acuerdo con lo establecido en el artículo 45b de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lorca a 28 de junio de 2022.

EL DECANO

FDO.: David Cecilio Iyú Espinosa

(firma electrónica verificable en los márgenes izquierdo o inferior)





BAREMO PROVISIONAL DE LOS SOLICITANTES DE TRASLADO PARA CONTINUAR ESTUDIOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIO SANITARIAS LORCA EN EL CURSO ACADÉMICO 2022-2023 Y EN EL GRADO EN ENFERMERÍA.

ANEXO I. CUPO CON ORIGEN ENFERMERÍA UMU. Prioridad 1 (cupo especial)

BAREMACIÓN PROVISIONAL Y CRÉDITOS RECONOCIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	CRÉDITOS	BAREMO
PEDRO GARRE ANDREO	120	7.20

ANEXO II. CUPO CON ORIGEN ENFERMERÍA. Prioridad 1

BAREMACIÓN PROVISIONAL Y CRÉDITOS RECONOCIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	CRÉDITOS	BAREMO
SANCHEZ ORTEGA	45	7,29
RIQUELME DURÁN*	48	7,05
BERNABEU RODRÍGUEZ	45	6,98
INIESTA LLORENTE	102	6,84
ALIAS SOLA**	36	6,40
PASCUAL ESPINOSA	54	4,74
ALMANSA MARÍN	36	4,06
CUENCA SANCHEZ**	48	3,97
RIOS GOMEZ***	24	0,00
PASCUAL PEREZ*	24	0,00
PEREZ VELEZ*	0	0,00
ALONSO VERA*	0	0,00

ANEXO III. CUPO CON ORIGEN RAMA SANITARIA DIFERENTE A ENFERMERÍA. Prioridad 2

BAREMACIÓN PROVISIONAL Y CRÉDITOS RECONOCIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	CRÉDITOS	BAREMO
BRAVO NAVARRO	30	6,54
ORTEGA QUESADA**	30	6,52
PADIAL GONZÁLEZ	36	6,29
MARÍN NICOLÁS	30	6,22
PUCHE NOGUERA	30	5,90
JIMENEZ ROS**	36	4,72
LORENTE ORTEGA**	30	4,63
GARREZ ARRONIZ	36	4,09
FRIAS CAMACHO*	0	0,00
ARENAS GARCIA	PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO	

*Pendiente de subsanación.

**Baremo provisional a la espera de informes de reconocimiento.

***No cumple los requisitos mínimos establecidos por normativa.





ANEXO IV. CUPO EXTRANJEROS

BAREMACIÓN PROVISIONAL Y CRÉDITOS RECONOCIDOS

	NOMBRE Y APELLIDOS	CRÉDITOS	BAREMO
NO HAY SOLICITUDES EN ESTE CUPO			

Firmante: DAVID CECILIO IYU ESPINOSA. Fecha: hora: 29/06/2022 14:43:10. Emisor del certificado: C=ES O=ACCY.O.LU=PKIACCY.ON=ACCYCA-120



Código seguro de verificación: RUxFMl6l-cXAQ51pq-9onhgKdE-nTBCANM9

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>